

ANJOFEVI, S. A.*Transformación*

La Junta general de accionistas celebrada el 26 de abril de 2002 acordó, por unanimidad de los presentes, transformar la mercantil en sociedad limitada, pasando a denominarse «Anjofevi, S. L.».

Toledo, 15 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados, don José Carlos Gutiérrez Bejerano y don Vicente Gutiérrez García.—30.997. 1.^a 1-7-2002

ASEGURAMIENTO TÉCNICO DE CALIDAD, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de «Aseguramiento Técnico de Calidad, Sociedad Anónima», para que concurran a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 24 de julio de 2002, a las nueve horas, o si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de esta sociedad, sito en Gandia (Valencia), avenida de Alcodar, número 30, y para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistir a la Junta los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en dicha Ley se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 24 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados, Gregorio Martínez Tolosa y Juan Ramón Ferris Tortajada.—31.151.

ASTILLEROS Y TALLERES FERROLANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Astilleros y Talleres Ferrolanos, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social en La Graña (Ferrol), el próximo día 23 de julio de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 24 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referentes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ferrol, 24 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.499.

ATAXA GROUP, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Ataxa Group, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 17 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, en el hotel «Capital», sito en la calle Arquitectura, número 3, 08908 Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y al día siguiente al 18 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aceptación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A Coruña, 28 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Otero Barros.—31.935.

AUTOCOA INDUSTRIAS DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la expresada sociedad en su reunión de 17 de mayo de 2002, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 21.486.998,56 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante traspaso contable de 20.725.000 euros de la cuenta de capital a la de «Resultados negativos de ejercicios anteriores»; y con la finalidad de constituir la reserva legal, y el traspaso contable de 761.998,56 euros de la cuenta de capital a la de reserva legal, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de 7,34 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 2,66 euros.

Vitoria, 20 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.350.

AVENIDA DIGITAL INTERACTIVA, S. A. (Sociedad absorbente) TELFORMATICA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el día 14 de junio de 2002, acordaron la fusión por absorción de la sociedad «Telformatica, Sociedad Limitada» por la sociedad avenida «Digital Interactiva, Sociedad Anónima», quien adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Asimismo se aprobaron los balances

de fusión de ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 17 de junio de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración.—31.425. y 3.^a 1-7-2002

AVERDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) VAQUERIN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de accionistas de «Averdin, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Vaquerin, Sociedad Anónima», celebradas los días 23 y 26 de junio de 2002, respectivamente, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida y disuelta sin liquidación. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 17 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 24 del mismo mes y año, y hecha la correspondiente anotación el día 30 de abril de 2002.

La fusión a efectos contables se considera realizada el 1 de enero de 2002, siendo por tanto por cuenta de la sociedad absorbente todas las operaciones, llevadas a cabo desde la fecha indicada, por la sociedad absorbida.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Rozas (Madrid), 26 de junio de 2002.—El Administrador único de «Averdin, Sociedad Anónima» y de «Vaquerin, Sociedad Anónima».—31.430. y 3.^a 1-7-2002

AYAX, S. A.

Por acuerdo del Consejo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle de Los Naranjos, número 10, San Lorenzo de El Escorial, Madrid, el día 18 de julio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 19 de julio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social y transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión y delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

La documentación a que se refiere el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas quedará en el domicilio social para su examen por los señores accionistas quienes podrán solicitar su envío gratuito.

San Lorenzo de El Escorial, 27 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente.—31.764.